

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL SERVICIO		CATEGORÍA		ESTATUS	X	
Elaboración de publicidad física o digital						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		Fundamento Jurídico				
Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.						
CÓDIGO DE SERVICIO	N/A					
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	N/A				CÓDIGO DE PRODUCTO	N/A
CÓDIGO DE ENTIDAD	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
¿REQUIERE ATENCIÓN PERSONAL?		Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas.				
¿REQUIERE ATENCIÓN TELEFÓNICA?		N/A				
¿REQUIERE ATENCIÓN EN LINEA?	N/A					
¿REQUIERE ATENCIÓN EN PUNTO DE VENTA?	N/A					
¿REQUIERE ATENCIÓN EN OTRO PUNTO DE VENTA?	N/A					
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de petición	si		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICAS O COLECTIVAS						
N/A	N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A		N/A		N/A	
¿REQUIERE ATENCIÓN EN OTRO PUNTO DE VENTA?	N/A					
¿REQUIERE ATENCIÓN EN OTRO PUNTO DE VENTA?	18 horas					
COSTO	N/A		Fundamento Jurídico N/A			
¿REQUIERE PAGOS?	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A
¿REQUIERE PAGOS?					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
¿REQUIERE PAGOS?	N/A					
¿REQUIERE PAGOS?	N/A					
¿REQUIERE PAGOS?	Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales					
¿REQUIERE PAGOS?						

Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
Ricardo Daniel Rojas Moreno					
CALLE:	CALL. E:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas, sábado 09:00 a 13:00 horas			
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
N/A					
N/A					
CALLE:	CALL. E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?				
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física				
PREGUNTA:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?				
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd				
PREGUNTA:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  Ricardo Daniel Rojas Moreno	VISTO BUENO:  Ricardo Daniel Rojas Moreno NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28/06/2024
--	--	---